



Vigencia. Del 1 al 31 de marzo 2023. Aplica para todas las clínicas de CDMX y área Metropolitana. Para acceder a la promoción es necesario adquirir la membresía Sonría. Promoción no acumulable con otras promociones y descuentos. Aplica únicamente para la ortodoncia de autoligado estética y convencional de códigos T116 y T117, respectivamente. La promoción consiste en pagar el total del tratamiento con un porcentaje de descuento, que podrá ser de hasta el 10% sobre el total del tratamiento de autoligado contratado. Aplica únicamente por el pago total del tratamiento en efectivo ó con tarjeta de débito o crédito participantes en una sola exhibición. La promoción no aplica en tratamientos y/o estudios adicionales requeridos por el paciente para la realización de los tratamientos contratados. Para acceder a la promoción es necesario adquirir la Membresía Sonría. .